

LUNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-13027 *Acuerdo por el que se rectifica la clasificación empresarial del procedimiento abierto convocado para la ejecución del proyecto de obras de renovación urbana Grupo Benidorm.*

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Santander por el que se rectifica la clasificación empresarial exigida en el procedimiento abierto convocado para contratar la ejecución del proyecto de obras de "renovación urbana Grupo Benidorm", publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 172, de 8 de septiembre de 2014, por el que se rectifica lo siguiente:

— En la cláusula número 7 de la Hoja Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares:

Donde dice:

Grupo G Subgrupo 4 Categoría e.

Debe decir:

Grupo G Subgrupo 6 Categoría e.

— El plazo de presentación de ofertas de este procedimiento previsto para el día 6 de octubre de 2014 queda sin efecto.

— Se abre un nuevo plazo presentación de ofertas de 26 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

Santander, 10 de septiembre de 2014.
La concejal de Contratación y Patrimonio,
Ana M^a González Pescador.

2014/13027

CVE-2014-13027